



OFICIO N° 104543
INC.: solicitud

lrg/asj
S.30°/373

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2025

El Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proyecto de inversión destinado a la implementación de la "Subcomisaría de Forestal", en la comuna de Viña del Mar, refiriéndose especialmente a la disponibilidad presupuestaria, a fin de complementar los recursos necesarios para la ejecución exitosa del proyecto, considerando que el único oferente aceptado tiene un valor superior al presupuesto oficial, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B40DD7E7EDA333EA



PARA : General Director de Carabineros de Chile
Sr. Marcelo Araya Zapata
Directora de Presupuestos
Sra. Javiera Martínez Fariña
Directora de Arquitectura
Sra. Loreto Wahr Rivas

DE : H. Diputado de la República
Dr. Tomas Lagomarsino Guzmán

MATERIA : Solicita informe y medidas

FECHA : 31 de Mayo de 2025

ADJUNTOS : Informe de Evaluación Oferta Técnica
Informe de Evaluación Oferta Económica y Adjudicación
Oficio N° 44.062 del 6 de Julio de 2023 y Respuesta
Oficio N° 81.166 del 12 de Septiembre de 2024 y Respuesta
Oficio N° 81.167 del 12 de Septiembre de 2024 y Respuesta

En virtud de las facultades que me confieren los Art. 9°, 9° A y 10 de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y los Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita oficiar a la(s) autoridad(es) señalada(s) precedentemente, dado que:

1. He tomado conocimiento del estado actual del proyecto de inversión de la Subcomisaría de Forestal, de la comuna de Viña del Mar, licitado por www.mercadopublico.cl ID N° 822-18-Q124, por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. En el Informe de Evaluación Oferta Técnica (Informe TEC.C. N° 04) del 14 de Abril de 2025 hubo tres oferentes y uno de ellos fue rechazado por no presentar documento exigido en el anexo complementario punto 14 numeral 3.2 Contenido de la Propuesta Técnica letra j), según DS MOP N° 156 de 2023.
2. En el Informe de Evaluación Oferta Económica y Adjudicación (Informe TEC.C. N° 06) del 9 de Mayo de 2025 se evaluaron estos dos oferentes restantes, de los cuales uno fue rechazado por presentar A.P.U. sin contenido mínimo indicado en Resolución Exenta D.G.O.P. N° 258, numeral 3.3 letra c) y no presentar A.P.U. del ítem N° 2.2.34.
3. Lamentablemente, el único oferente aceptado en la Licitación Pública estableció un valor de oferta de \$7.539.412.784 que excedía en \$1.671.191.784 (+28,5%) el presupuesto oficial de \$5.868.221.000 de la licitación.



4. Sin embargo, en la Ficha IDI del 20 de Enero de 2025 del proyecto (Código BIP 40000019-0) se indica un monto para las obras civiles de \$6.114.717.000 que es distinto al valor ofertado por la Licitación Pública.
5. Igualmente, me genera preocupación, el hecho que el 12 de Mayo de 2024 funcionarios de la I. Municipalidad de Viña del Mar indicaron que el terreno donde se construirá la Subcomisaría sería utilizado para un proyecto de barrios transitorios.
6. Este es un proyecto muy relevante ya que las dependencias actuales de la Subcomisaría de Forestal fueron construidas en el año 1971 (54 años atrás), abarca un área geográfica de 52 Km2 (Forestal Bajo, Alto, Las Palmas y Chorrillos), sus radiopatrullas deben recorrer 267 Km lineales de calles y cuenta con puntos críticos como son el Hospital Dr. Gustavo Fricke y la Ruta CH-60 Las Palmas (carretera en la que hay frecuentemente accidentes de tránsito a los cuales deben acudir).
7. Toda esta última información me ha llevado a hacerle seguimiento a este proyecto a través del Oficio N° 44.062 del 6 de Julio de 2023, 81.166 del 12 de Septiembre de 2024 y 81.167 del 12 de Septiembre de 2024 de la Cámara de Diputadas y Diputados que fueron respondidos por la Ministra del Interior y Seguridad Pública y la Ministra de Desarrollo Social y Familia; además de una carta entregada a la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso junto con dirigentes vecinales a principios del año 2024.
8. Genera aún más preocupación que eventualmente el proyecto se postergue producto de la falta de presupuesto complementario para la Subcomisaría de Forestal que haga fracasar la licitación en curso.

Es por todo lo anterior, que solicito lo siguiente:

1. A Carabineros de Chile un informe en que se indique si cuenta con la disponibilidad presupuestaria para complementar el presupuesto oficial para alcanzar el valor ofertado por el único oferente o si solicitará a la Dirección de Presupuestos recursos adicionales. En el mismo informe el estado actual del comodato entregado a esta institución por la I. Municipalidad de Viña del Mar.
2. A la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas un informe respecto a las razones de la diferencia presupuestaria entre la Ficha IDI para obras civiles (\$6.114.717.000) y el presupuesto oficial de la licitación pública (\$5.868.221.000).
3. A la Dirección de Presupuestos un informe respecto a la disponibilidad presupuestaria de complementar los recursos necesarios para la ejecución exitosa del proyecto considerando que el único oferente aceptado tiene un valor superior al presupuesto oficial.

Solicito enviar respuesta de este oficio al correo electrónico tomas.lagomarsino@congreso.cl para ser amigables con el medioambiente.

Fraternalmente,



DR. TOMÁS IGNACIO LAGOMARSINO GUZMÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA





INFORME EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA
LICITACION: "CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARÍA FORESTAL ALTO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR" ID
MERCADO PUBLICO N°822-18-O124

1. Datos de la Licitación.

NOMBRE DE LA OBRA : "CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARÍA FORESTAL ALTO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR"; CODIGO BIP 40000019-0; ID MERCADO PUBLICO N°822-18-O124.

DIRECCION EJECUTORA : DIRECCION DE ARQUITECTURA, REGION DE VALPARAÍSO

CATEGORÍA OFERENTE : Registro de Obras Mayores del MOP, registró 6 O.C., Obras de Arquitectura. Categoría Tercera o superior

FINANCIAMIENTO : Carabineros de Chile

PRESUPUESTO OFICIAL : \$5.868.221.000.- Impuestos incluidos.

TIPO DE CONTRATO : Suma Alzada, sin reajuste.

PLAZO DE LAS OBRAS : 600 días corridos.

FECHA APERTURA TÉCNICA : 3/4/2025 a las 12:00 hrs

FECHA APERTURA ECONÓMICA : 17/4/2025 a las 12:00 hrs

2. Integrantes de la Comisión de Evaluación.

En conformidad a lo establecido en el Art. N° 84 del R.C.O.P, el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Valparaíso, ha nominado a los siguientes profesionales para integrar la Comisión de Evaluación, según Resolución Exenta SRM. OP. V N°693 del 4/4/2025

Nombre	Dependencia
Cristóbal Parada G	Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Valparaíso.
Paulina Cárdenas L.	Dirección Arquitectura, Región de Valparaíso.
Julio Zúñiga P.	Dirección Arquitectura, Región de Valparaíso.

De acuerdo a lo anterior, los integrantes de la Comisión procedieron a revisar los antecedentes correspondientes a las Ofertas Técnicas y evalúan el siguiente informe.

3. Listado de Oferentes.

Nombre Oferente		RUT
1	ROBERTO PATRICIO SILVA RUIZ CONSTRUCTORA E.I.R.L	76.489.182-1
2	CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA	78.702.530-7
3	INMOBILIARIA E INVERSIONES QUILODRAN LIMITADA	77.193.770-5



3.1. Observaciones del Acta de apertura técnica:

Se rechaza oferta técnica del oferente **INMOBILIARIA E INVERSIONES QUILODRAN LIMITADA**, por no presentar documento exigido en el anexo complementario punto 14 numeral 3.2 Contenido de la Propuesta Técnica letra j), según DS MOP N° 156 de 2023. Documento solicitado en la letra g) del Art. 76 del DS MOP N° 75/2004

4. Informe por Oferente.

Nombre del Oferente: **ROBERTO PATRICIO SILVA RUIZ CONSTRUCTORA E.I.R.L**

DCTO	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
A.1	Nomina Obras Adjudicadas	x		Presenta en nómina 3 contratos, junto con antecedentes que de estas obras, resoluciones de adjudicación y estados de pagos
A.2	Cálculo de Capacidad Económica	X		-Capacidad Económica libre de la Empresa : \$499.081.149 -Capacidad económica según art 73 Dto. MOP 75/2004. \$326.831.500
B	Declaración Jurada Simple	X		Declaración jurada 4 puntos
C	Programa Trabajo en forma de carta Gantt	X		600 días corridos. En carta Gantt se señala cada partida. Se indican cantidades de cada partida, y de muestra ruta crítica.
D	Listado de Maquinarias			No se Exige.
F	Programa mensual de Inversiones	X		Presenta programa de inversión, distribuidos en 20 estados de pagos.
G.1	Cert. Antecedentes Comerciales y Laborales.	X		
H	Programa Ocupacional de Mano de Obra	X		Presenta un global de mano de obra de 400 personas en 20 meses.
I	Visita terreno			No se exige.
J	Antecedentes Adicionales	X		Están adjuntos los antecedentes exigidos: declaraciones juradas

De la revisión y análisis detallado de los antecedentes presentados por el oferente **ROBERTO PATRICIO SILVA RUIZ CONSTRUCTORA E.I.R.L**, la Comisión de Evaluación **ACEPTA** su Oferta Técnica.

Nombre del Oferente: **CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA**

DCTO	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
A.1	Nomina Obras Adjudicadas	x		Presenta en nómina 1 contrato en ejecución con municipalidad de Limache. Se adjunta contrato y planillas de pago



A.2	Cálculo de Capacidad Económica	X	-Capacidad Económica Libre Empresa: \$ 1.828.387.223.- -Capacidad económica según art 73 Dto MOP 75/2004 \$326.831.500.-
B	Declaración Jurada Simple	X	Declaración jurada 4 puntos
C	Programa Trabajo en forma de carta Gantt	X	Empresa entrega documento sin firma, con un plazo de 600 días, se indica ruta críticas en carta gantt
D	Listado de Maquinarias		No se Exige.
F	Programa mensual de Inversiones	X	Presenta programa de inversión, distribuidos en 20 estados de pagos.
G.1	Cert. Antecedentes Comerciales y Laborales.	X	
H	Programa Ocupacional de Mano de Obra	X	Presenta un global de mano de obra de 575 personas en 20 meses.
I	Visita terreno		No se exige.
J	Antecedentes Adicionales	X	Están adjuntos los antecedentes exigidos: declaraciones juradas

De la revisión y análisis detallado de los antecedentes presentados por el oferente **CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA**, la Comisión de Evaluación **ACEPTA** su Oferta Técnica.

Cabe destacar que la empresa Oferente **CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA** presento la siguiente observación a través de la plataforma mercado público con fecha:

"Habiendo revisado los antecedentes del acta de apertura técnica, la cual ya hemos descargado, debemos observar que: La Constructora FSG no cumple con el registro necesario para la presente licitación, dado que se requiere Registro 6 OC de Segunda Categoría o Superior, y según lo informado en sus antecedentes informa registro 6 OC Tercera categoría. Si bien, el DS MOP 452/214, permite la participación de contratistas de la categoría inmediatamente inferior a la solicitada por Anexo Complementario, siempre que el presupuesto estimativo no exceda el 30% del límite máximo de la categoría en la que se encuentra inscrito. En este caso, según lo establecido por el Registro de Contratistas, el máximo en UTM para el registro 6OC en tercera categoría es de 20.000 UTM, este valor aumentado en un 30% es 26.000 UTM sin impuestos, y el presupuesto estimativo para esta licitación es 76.258 UTM. Siendo esta condición la que invalida la participación en el presente proceso licitatorio. Así mismo, el DS MOP 209/2022, Autoriza la participación de contratistas inscritos en la categoría inmediatamente inferior a aquella requerida según el valor de la obra. Mantiene la condición del presupuesto estimativo de la obra. El DS MOP 147/2023, amplía la autorización indicada en el DS 209/2022, para el año 2024, pero no menciona modificaciones a lo referido al valor de las obras. Es por esto, que solicitamos a la Comisión para esta proceso de la DA MOP Valparaíso, considere esto antecedentes en la revisión de los antecedentes técnicos, ya que no se da cumplimiento a lo requerido en anexo complementario."

En relación a lo indicado, esta comisión consultó a Unidad Jurídica DA MOP, definiendo lo siguiente: Se hace alusión tanto al artículo 69 del DS N° 75, como al artículo 15 transitorio del mismo cuerpo reglamentario. Respecto a ese punto, efectivamente al participante de 3era Categoría no le resulta aplicable el artículo 69, dado que al aplicar el límite superior de 3era categoría un 30% de aumento no



se logra el valor de la obra. Ahora bien, no hay razón que impida la aplicación del artículo 15 transitorio que prescribe lo siguiente:

"Durante los años 2023 al 2026 las Direcciones podrán autorizar en las Bases Administrativas, la subcontratación de hasta un 50% de las obras con subcontratistas inscritos o no inscritos en el Registro de Contratistas de Obras Públicas. Asimismo, podrán autorizar la participación de contratistas inscritos en la categoría inmediatamente inferior a aquella requerida según el valor de la obra. Para los efectos de lo dispuesto precedentemente, la tercera categoría del Registro de Obras Mayores se considerará una sola, sin la división entre 3° A y 3° B, contemplada en el artículo 9° del presente reglamento".

Dado que según el valor de la obra, sería aplicable la segunda categoría de obras mayores, podrían participar contratistas de 3era categoría, encontrándose dentro de lo establecido la empresa ROBERTO PATRICIO SILVA RUIZ CONSTRUCTORA E.I.R.L, conforme con la aplicación del referido artículo transitorio del RCOP.

5.- Conclusión.

En base al análisis anterior, la Comisión de Evaluación, concluye **ACEPTAR** la oferta técnica de la empresa **CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA, RUT 78.702.530-7** y **ACEPTAR** la oferta técnica de la empresa **ROBERTO PATRICIO SILVA RUIZ CONSTRUCTORA E.I.R.L; RUT 76.489.182-1** por tanto, se puede proceder a abrir la Propuesta Económica de esta última.


CRISTOBAL IGNACIO PARADA GALLO
Profesional Unidad Técnica SOP V región
Subsecretaría de Obras Públicas
15/04/2025

Cristóbal Parada G.
Secretaría Regional
Ministerial de Obras Publicas
Región de Valparaíso


PAULINA SOLEDAD CARDENAS LEPIO
INSPECTOR FISCAL DA RV MOP
Dirección de Arquitectura
15/04/2025

Paulina Cárdenas L.
Dirección de Arquitectura MOP
Región de Valparaíso


JULIO ANDRES ZUÑIGA PARDO
INSPECTOR FISCAL
Dirección de Arquitectura
15/04/2025

Julio Zúñiga P.
Dirección de Arquitectura MOP
Región de Valparaíso





INFORME TEC.C. N°: 06
VALPARAÍSO, 09/05/2025
PROCESO N°: 19111460

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN
“CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARÍA FORESTAL ALTO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR”
ID MERCADO PUBLICO N°822-18-0124

1. DATOS DE LA LICITACIÓN.

NOMBRE DE LA OBRA : “CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARÍA FORESTAL ALTO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR”; CODIGO BIP 40000019-0; ID MERCADO PUBLICO N°822-18-0124.

DIRECCION EJECUTORA : DIRECCION DE ARQUITECTURA, REGION DE VALPARAISO

CATEGORIA OFERENTE : Registro de Obras Mayores del MOP, registró 6 O.C., Obras de Arquitectura. Categoría Tercera o superior

FINANCIAMIENTO : Carabineros de Chile

PRESUPUESTO OFICIAL : \$5.868.221.000.- Impuestos incluidos.

TIPO DE CONTRATO : Suma Alzada, sin reajuste.

PLAZO DE LAS OBRAS : 600 días corridos

FECHA APERTURA TÉCNICA : 3/4/2025 a las 12:00 hrs

FECHA APERTURA ECONÓMICA : 17/4/2025 a las 12:00 hrs

2. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

En conformidad a lo establecido en el Art. N° 84 del R.C.O.P, el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Valparaíso, a través de la Resolución Exenta SRM. OP. V N°911 del 9/5/2025 ha nominado a los siguientes profesionales para integrar la Comisión de Evaluación:

Nombre	Dependencia
Dayana Chávez V.	Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Valparaíso.
Paulina Cárdenas L.	Dirección Arquitectura, Región de Valparaíso.
Julio Zúñiga P.	Dirección Arquitectura, Región de Valparaíso.

De acuerdo a lo anterior, los integrantes de la Comisión procedieron a revisar los antecedentes correspondientes a la Apertura Técnicas y evacúan el siguiente informe.



3. LISTADO DE OFERENTES

Nombre Oferente		RUT
1	ROBERTO PATRICIO SILVA RUIZ CONSTRUCTORA E.I.R.L	76.489.182-1
2	CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA	78.702.530-7

3.1. Observaciones del Acta de apertura económica:

No hay observaciones.

3.2. Resumen de Evaluación de la Oferta Económica:

Con fecha 18/4/2025 Empresa ROBERTO PATRICIO SILVA RUIZ CONSTRUCTORA E.I.R.L ingresa mediante portal mercado público, observaciones al acta de apertura económica, indicando:
"La empresa CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA Rut: 78.702.530-7 no cumple con el numeral 3.3 letra c de contenido de la propuesta económica de las bases de contrato a suma alzada 258, ya que no cuenta con el formato mínimo E1 ya que la empresa Pio V presento sus precios unitarios sin gastos generales ni utilidades no cumpliendo el formato E1, le solicito descartar su oferta económica segun determine la comisión de DARQ."

Ante lo anterior, la presente comisión de evaluación económica, se rige respecto a la normativa vigente, puntualmente RCOP 75 del 2004, refundido año 2024, bases administrativas y Resolución Exenta N°258 del 2009, las cuales, al evaluar la oferta de empresa constructora PIO V, que dentro de las observaciones de su oferta, esta el no cumplimiento de contenido mínimo exigido para los APU, regulado por el modelo E.1 del Anexo E.

Evaluación de acuerdo a la documentación requerida ART. 76, NUMERAL 2 DEL RCOP.Y PUNTO 3.3. B.A, se revisan lo siguiente:

- A Carta Oferta del proponente, presentada en formulario especial
- B Presupuesto Desglosado
- C Análisis de precios Unitarios de cada uno de los ítems del presupuesto
- D Gastos Generales y Utilidades

Nombre Oferente		RUT
1	ROBERTO PATRICIO SILVA RUIZ CONSTRUCTORA E.I.R.L	76.489.182-1
2	CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA	78.702.530-7

4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

4.1. Evaluación Económica del Oferente



La oferta económica de la empresa y su variación respecto del presupuesto oficial es la siguiente:

Nombre Oferente	RUT	Valor Oferta	Presupuesto Oficial	c/r P.O.
ROBERTO PATRICIO SILVA RUIZ CONSTRUCTORA EIRL	76.489.182-1	\$7.539.412.784	\$5.868.221.000	+28,5%
CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA	78.702.530-7	\$6.253.996.331	\$5.868.221.000	+6,6%

4.2. Análisis de ofertas económicas

Comisión de evaluación, evalúa a la empresa:

ROBERTO PATRICIO SILVA RUIZ CONSTRUCTORA EIRL

4.3. Validación de Oferta Económica

4.3.1 Documentó A

El proponente presenta la carta oferta por un monto de **\$7.539.412.784.- (siete mil quinientos treinta y nueve millones cuatrocientos doce mil setecientos ochenta y cuatro pesos. IVA incluido)**, con un plazo de 600 días corridos, debidamente firmado conforme a lo indicado en las Bases Administrativas.

4.3.2. Documentó B

El presupuesto presentado por el oferente se encuentra desglosado de acuerdo al Itemizado, debidamente firmado conforme a lo indicado en las Bases Administrativas y cuyas operaciones aritméticas no presentan errores aritméticos en Itemizado, ni cálculo de gasto generales.

4.3.3. Documentó C

Se efectúa la revisión de la consistencia entre los precios unitarios ofrecidos por el oferente en el presupuesto de la obra (Doc. B) y los calculados en el documento Análisis de Precios Unitarios (Doc. C), el cual no presenta errores en el cálculo aritmético y se encuentran debidamente aperturados. Cumplimiento con los datos mínimos establecidos en Res D.G.O.P N°258/2009.

4.3.4. Documentó D

Los Gastos Generales (44%) y Utilidades (12%) presentados (Doc. D) que corresponden a la suma del 56%, están firmados y fueron aplicados concordantemente en todos los precios unitarios de los ítems del presupuesto ofertado. Los cuales en su comprobación aritmética no presentan errores aritméticos.

4.5 Comisión de evaluación, evalúa a la empresa:

CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA

4.6 Validación de Oferta Económica

4.6.1 Documentó A



El proponente presenta la carta oferta por un monto de **\$6.253.996.331.- (Seis mil doscientos cincuenta y tres millones novecientos noventa y seis mil trescientos treinta y un pesos IVA incluido)**, con un plazo de 600 días corridos debidamente firmado conforme a lo indicado en las Bases Administrativas.

4.6.2. Documento B

El presupuesto presentado por el oferente se encuentra desglosado de acuerdo al Itemizado, debidamente firmado conforme a lo indicado en las Bases Administrativas. Referente al cálculo aritmético se observan error aritmético en partida 2.2.3.7.

4.6.3. Documento C

Se efectúa la revisión y la presentación de estos, no concuerda con lo indicado en Resolución Exenta D.G.O.P N°258, numeral 3.3 letra c), debido a que el formato A.P.U no contiene mínimo establecido del formato modelo E.1, Anexo E. Falta A.P.U N°2.2.34. Además de ello, existen errores aritméticos en los siguientes ítems: 2.2.5.2.1, 2.2.5.2.2, 2.2.5.2.3, 2.2.6.2, 3.3.2.1.1, 3.3.2.1.2. Los que influyen directamente en el presupuesto final de la presente oferta.

4.3.4. Documento D

Los Gastos Generales (31%) y Utilidades (11%) presentados (Doc. D) que corresponden a la suma de 42%, que están debidamente firmados y fueron aplicados concordantemente en todos los precios unitarios de los ítems del presupuesto ofertado. Los cuales en su comprobación aritmética no presentan errores aritméticos.



5. CONCLUSIÓN.

En base al análisis anterior, la Comisión de Evaluación, rechaza la oferta económica de la empresa CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA por presentación de A.P.U sin contenido mínimo indicado en Resolución Exenta D.G.O.P N°258, numeral 3.3 letra c) y no presentar A.P.U del ítem N°2.2.34.

Por otro lado, acepta la oferta económica del oferente ROBERTO PATRICIO SILVA RUIZ CONSTRUCTORA E.I.R.L, la cual no presenta errores, la que se debe proceder a adjudicar, en conformidad a lo establecido en el último párrafo del Punto 2º del Art. N° 84 del R.C.O.P. N°75/2004, integrada por los profesionales ya identificados, que emiten el presente informe.

Se deberá analizar la capacidad económica de la empresa Constructora al momento de adjudicar el presente contrato de obras y/o en que contratos donde este participando, y su oferta sea la más conveniente para el Fisco. Finalmente, dado que la presente oferta sobrepasa el valor del presupuesto oficial, es necesario suplementar recursos por parte del mandante, para proceder a la adjudicación.

 DAYANA ELIZABETH CHAVEZ VILLALOBOS
JEFE DE PROYECTOS
Dirección de Arquitectura
09/05/2025

Dayana Chávez Villalobos
En representación del SEREMI
MOP
Región de Valparaíso

 PAULINA SOLEDAD CARDENAS LEPIO
INSPECTOR FISCAL DA RV MOP
Dirección de Arquitectura
09/05/2025

Paulina Cárdenas Lepío
Funcionaria Dirección de
Arquitectura
Región de Valparaíso

 JULIO ANDRES ZUÑIGA PARDO
INSPECTOR FISCAL
Dirección de Arquitectura
09/05/2025

Julio Zúñiga Pardo
Funcionario Dirección de
Arquitectura
Región de Valparaíso





OFICIO N° 44062
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.52°/371

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de algún proyecto de reposición o construcción de una nueva Subcomisaría en el sector de Forestal, de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 441DCE9E4D0C610A





PARA : Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
Sr. Vlado Mirosevic Verdugo

DE : H. Diputado de la República
Sr. Tomas Lagomarsino Guzmán

OFICIO : Ministra del Interior y Seguridad Pública
Sra. Carolina Tohá Morales
Delegada Presidencial Regional
Sra. Sofía González Cortés

MATERIA : Solicita informe pormenorizado y agilizar proyecto

FECHA : 6 de Julio de 2023

En virtud de mis facultades constitucionales fiscalizadoras, se solicita oficiar a la **Ministra del Interior y Seguridad Pública, Sra. Carolina Tohá Morales**, y a la **Delegada Presidencial Regional de Valparaíso, Sra. Sofía González Cortés**, dado que:

- a. Me he reunido con los dirigentes y vecinos de Forestal y Chorrillos en reiteradas oportunidades quienes me han manifestado su preocupación por los constantes episodios delictivos tanto comunes como de alta connotación social, además de incivildades, muchos de ellos también de público conocimiento.
- b. Durante el mes de junio realicé una visita inspectiva a la Subcomisaría de Forestal, donde me recibió el Capitán Esteban Jiménez, pudiendo constatar en terreno la precaria infraestructura y las tremendas falencias en que se encuentra dicho dispositivo de seguridad tan relevante para la comuna de Viña del Mar.
- c. Según he tomado conocimiento, este dispositivo fue construido en 1971 (52 años atrás), cuenta con una dotación de 30 carabineros, abarca un área geográfica de 52 Km² (Forestal Bajo, Alto, Las Palmas y Chorrillos), sus radiopatrullas deben recorrer 267 Km lineales de calles y cuenta con puntos críticos como son el Hospital Gustavo Fricke y la Ruta CH-60 Las Palmas (carretera en la que hay frecuentemente accidentes de tránsito a los cuales deben acudir).

Es por todo lo anterior, que solicito:

1. Un informe pormenorizado en que se detalle si existe un proyecto de reposición o construcción de una nueva Subcomisaría de Forestal, toda la información del proyecto en caso de existir, incluyendo localización en que se emplazaría, situación en que se encontraría el terreno, costos estimados, disponibilidad presupuestaria para su construcción, características del proyecto, si posee RS del Ministerio de Desarrollo Social,



y cualesquiera otra información de relevancia, y situación en la que se encontraría actualmente dicho proyecto.

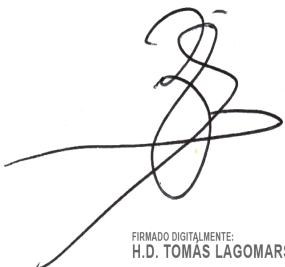
2. En el mismo informe pormenorizado incluir la brecha de carabineros que posee actualmente el dispositivo de seguridad al que alude este oficio, qué dotación requeriría la nueva Subcomisaría de construirse y qué medidas se estarían adoptando o se adoptarían para resolver estas eventuales brechas actuales y futuras.
3. Agilizar todo lo que sea posible el proyecto de una nueva Subcomisaría de Forestal para que inicie su construcción a la mayor brevedad posible.

Solicito enviar respuesta de este oficio al correo electrónico tomas.lagomarsino@congreso.cl para ser amigables con el medioambiente.

Fraternalmente,



DR. TOMÁS IGNACIO LAGOMARSINO GUZMÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.



OF. ORD. N° 23612

ANT.: a) Oficio N° 44.062, de 06 de julio de 2023,
de la H. Cámara de Diputados.
b) Oficio N° 909, de 23 de agosto de 2023,
de la Secretaría General de Carabineros.

MAT.: Remite respuesta a presentación que
indica.

SANTIAGO, 05 SEP 2023

DE : CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Me dirijo a usted en atención al Oficio N° 44.062, de fecha 06 de julio de 2023, de la H. Cámara de Diputados, relacionado con la presentación formulada por el H. Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, quien solicitó informar sobre la existencia de algún proyecto de reposición o construcción de una nueva Subcomisaría en el sector de Forestal, de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Al respecto, se informa que con la finalidad de contestar la presentación en comento, los antecedentes fueron derivados a Carabineros de Chile, cuya respuesta fue otorgada mediante Oficio N° 909, de 23 de agosto de 2023, de la Secretaría General de la Institución, el que se acompaña.

Sin otro particular, se despide atentamente,



[Handwritten signature]

CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

[Handwritten mark]

LPH/sgg
20318595

Distribución:

1. La indicada;
2. c/c Archivo DIGEMPOL;
3. Archivo Oficina de Partes.



20339737

MEMORÁNDUM

DE : ROBERTO GALLARDO TERÁN
JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICÍAS

A : GABINETE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

ANT. : a) Oficio N° 44.062, de 06 de julio de 2023, de la H. Cámara de Diputados.
b) Oficio N° 909, de 23 de agosto de 2023, de la Secretaría General de Carabineros.

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO FORMULADO POR EL H. DIPUTADO SEÑOR TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN: Se remite Oficio proforma.

NRO. : 288 /

FECHA: 05 SEP 2023

Junto con saludar, se remite a ese Gabinete el Oficio proforma de respuesta al Oficio N° 44.062, de fecha 06 de julio de 2023, de la H. Cámara de Diputados, relacionado con el requerimiento formulado por el H. Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, quien solicitó informar sobre la existencia de algún proyecto de reposición o construcción de una nueva Subcomisaría en el sector de Forestal, de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Asimismo, se acompaña el Oficio N° 909, de 23 de agosto de 2023, de la Secretaría General de Carabineros, que da respuesta al requerimiento antes mencionado.

Lo anterior, para su revisión y posterior firma de la señora Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Sin otro particular, se despide atentamente,



ROBERTO GALLARDO TERÁN
Jefe División de Gestión y Modernización de las Policías

LPH/sgg
20318595

Distribución:

1. Gabinete MISP;
2. c/c Gabinete SSI;
3. Archivo DIGEMPOL.



20339680

OBJ.: PRESENTACIÓN FORMULADA POR EL
H. DIPUTADO SR. TOMÁS
LAGOMARSINO GUZMÁN: Refiérese
sobre el particular.

REF.: 1) Oficio N° 44.062, de fecha
06.07.2023, del Prosecretario
Subrogante de la H. Cámara de
Diputados.
2) Oficio N° 19.170, de fecha 28.07.2023,
de la División de Gestión y
Modernización de las Policías.

NRO.: 909.

SANTIAGO, 23 ACO 2023

DE : SECRETARÍA GENERAL DE CARABINEROS

A : SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
División de Gestión y Modernización de las Policías.

SANTIAGO

A través del documento citado en el rubro de la referencia 2), esa División remitió el Oficio de la referencia 1), del Prosecretario de la H. Cámara de Diputados, recaído en la presentación del **H. Diputado Sr. Tomás Lagomarsino Guzmán**, quien solicitó se informe sobre la existencia de algún proyecto de reposición o construcción de una nueva Subcomisaría en el sector Forestal, de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, como también, incluir en dicho informe, la brecha actual de Carabineros, qué dotación requeriría la nueva Subcomisaría de construirse y qué medidas se estarían adoptando o se adoptarán para resolver las eventuales brechas actuales y futuras. Al respecto y conforme a lo informado por la Dirección Nacional de Apoyo a las Operaciones Policiales y Dirección Nacional de Personal de Carabineros, se manifiesta lo siguiente:

1. Actualmente se mantiene en cartera de proyectos la construcción de una nueva Subcomisaría en el sector de Forestal, específicamente en el terreno ubicado en Calle Viña del Mar N° 50, de la misma comuna, el cual, bajo el desarrollo de un proyecto gestionado con presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el Gobierno Regional de Valparaíso y la Dirección Regional de Arquitectura MOP, desarrolló una consultoría de diseño la cual pudo proyectar un cuartel de materialidad sólida de dos pisos, de aproximadamente 1.130m², iniciativa que se ha venido trabajando en conjunto con la Institución desde el año 2020.

2. Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de reformulación ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por parte del Departamento de Desarrollo de Proyecto, de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Carabineros, para cambiar de etapa de diseño a etapa de ejecución de obras civiles de la iniciativa en comento, proyectándose la aprobación del Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE), dentro del segundo semestre del presente año, para luego gestionar la asignación de recursos presupuestario correspondiente para el desarrollo del proyecto, vía Subtítulo 31, en conformidad a la Ley de Presupuesto Institucional, no manteniendo plazos establecidos para ello dado que aún se mantiene etapas en desarrollo.



20318595

3. En este contexto y efectuada una revisión de la situación actual del sector antes señalado, este cuenta con la Subcomisaría Forestal, dependiente de la 5ta. Comisaría Viña del Mar, la que registra una oferta de personal correspondiente a un cuartel de categoría "Subcomisaría Tipo A" con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, de conformidad a lo establecido en la Metodología de Categorización de Unidades Operativas Territoriales.

4. Por otra parte, cabe señalar que la estimación de demanda de Recurso Humano es definida anualmente de acuerdo a la metodología de categorización antes señalada, existiendo una vez evaluada, la factibilidad de asignar personal en cada proceso de egreso de Carabineros desde las Escuelas de Formación, el que en su último egreso, contempló a la Subcomisaría Forestal, destinándose personal, lo cual ha permitido incrementar la presencia policial en el sector.

5. Finalmente, cabe señalar que el Secretario General infrascrito, se encuentra facultado para suscribir la presente documentación, en virtud de la delegación de facultades dispuesta en la Resolución Exenta Digcar N° 101, de fecha 26.03.2021, publicada en el Diario Oficial N° 42.919, de fecha 31.03.2021.

Saluda atentamente a Usted.



Ant.: 34.393/
Hmá/Jgm

Distribución:

- 1) Subsec. Int. (Digempol)
- 2) C/C Subdigcar
- 3) C/C Dioscar
- 4) C/C Dirnaoperpol
- 5) C/C Dipecar
- 6) C/C Dilocar
- 7) C/C Dipladecar
- 8) Archivo.



PABLO A. SILVA CHAMORRO
General de Carabineros
SECRETARIO GENERAL





OF. ORD. Nº 19170

- ANT.: a) Oficio Nº 44.062, de 06 de julio de 2023, de la H. Cámara de Diputados.
b) Providencia s/nro., del Gabinete del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

MAT.: Remite requerimiento que indica.

SANTIAGO, 28 JUL 2023

DE : ROBERTO GALLARDO TERÁN
JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICÍAS

A : SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS

Me dirijo a esa Secretaría General en atención al Oficio Nº 44.062, de fecha 06 de julio de 2023, de la H. Cámara de Diputados, relacionado con la presentación formulada por el H. Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, quien solicita informar sobre la existencia de algún proyecto de reposición o construcción de una nueva Subcomisaría en el sector de Forestal, de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

En virtud de lo anterior, se solicita se sirva ilustrar a esta División de Gestión y Modernización de las Policías de la Subsecretaría del Interior, respecto al requerimiento antes mencionado.

Cabe señalar que dicha información, se requiere en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción del presente documento.

Sin otro particular, se despide atentamente,


ROBERTO GALLARDO TERÁN
Jefe División de Gestión y Modernización de las Policías


LPH/EOM/mzp
20229399

Distribución:

1. La indicada;
2. c/c Gabinete MISP;
3. Archivo DIGEMPOL.





OFICIO N° 81166
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.77°/372

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva Subcomisaría para el sector de Forestal en la comuna de Viña del Mar.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3A4930D8DCC3C8FA





PARA : Ministra del Interior y Seguridad Pública
Sra. Carolina Toha Morales
Ministra de Desarrollo Social y Familia
Sra. Javiera Toro Cáceres

DE : H. Diputado de la República
Dr. Tomas Lagomarsino Guzmán

MATERIA : Fiscalización, informe y medidas

FECHA : 12 de Septiembre de 2024

En virtud de las facultades que me confieren los Art. 9°, 9° A y 10 de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y los Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita oficiar a la(s) autoridad(es) señalada(s) precedentemente, dado que:

1. El 6 de Julio de 2023 remití el Oficio N° 44.062 al Ministerio del Interior y Seguridad Pública solicitando información sobre el proyecto de reposición de la Subcomisaría de Forestal ubicada en la comuna de Viña del Mar.
2. El 5 de Septiembre de 2023 se me dio respuesta a través del OF. ORD. 23.612 firmado por la Ministra del Interior y Seguridad Pública, doña Carolina Toha Morales, indicando que el proyecto se encontraba en proceso de reformulación ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y que se proyectaba la aprobación del Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE) dentro del segundo semestre del 2023 para luego gestionar la asignación presupuestaria correspondiente.
3. Lamentablemente, hasta el día de hoy no ha habido novedades del proyecto de construcción de una nueva Subcomisaría para el sector de Forestal en la comuna de Viña del Mar ni se han iniciado la ejecución de sus obras.

Es por todo lo anterior, que solicito lo siguiente:

1. Al Ministerio del Interior y Seguridad Pública un informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva Subcomisaría para el sector de Forestal en la comuna de Viña del Mar.
2. Al Ministerio de Desarrollo Social y Familia el estado del proyecto ya individualizado en dicha cartera de estado, particularmente en lo referido al Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE).

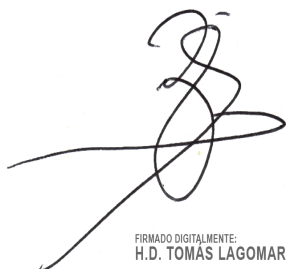
Solicito enviar respuesta de este oficio al correo electrónico tomas.lagomarsino@congreso.cl para ser amigables con el medioambiente.



Fraternalmente,



DR. TOMÁS IGNACIO LAGOMARSINO GUZMÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.





OF. ORD. Nº 32430

ANT.: a) Oficio nro. 81.166, de 12 de septiembre de 2024, de la H. Cámara de Diputados.
b) Oficio nro. 1.139, de 30 de octubre de 2024, de la Secretaría General y Asuntos Internacionales de Carabineros.

MAT.: Remite respuesta a presentación que indica.

SANTIAGO, **20 NOV 2024**

DE : **CAROLINA TOHÁ MORALES**
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A : **LUIS ROJAS GALLARDO**
PROSECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Me dirijo a usted en atención al Oficio nro. 81.166, de fecha 12 de septiembre de 2024, de la H. Cámara de Diputados, relacionado con la presentación formulada por el H. Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, quien solicitó remitir un informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva Subcomisaría para el sector de Forestal en la comuna de Viña del Mar.

Al respecto, se informa que con la finalidad de contestar la presentación en comento, los antecedentes fueron derivados a Carabineros de Chile, cuya respuesta fue otorgada mediante Oficio nro. 1.139, de fecha 30 de octubre de 2024, de la Secretaría General y Asuntos Internacionales de la Institución, que se acompaña.

Sin otro particular, se despide atentamente,




CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

CMR/mzp
21103233

Distribución:

1. Prosecretario de la H. Cámara de Diputados;
2. c/c Archivo División de Gestión y Modernización de las Policías;
3. Archivo Oficina de Partes y Archivo Central.



21138420

MEMORÁNDUM

DE : LUIS PRADENAS HELFMANN
JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICÍAS (S)

A : GABINETE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

ANT. : a) Oficio nro. 81.166, de 12 de septiembre de 2024, de la H. Cámara de Diputados.
b) Oficio nro. 1.139, de 30 de octubre de 2024, de la Secretaría General y Asuntos Internacionales de Carabineros.

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO FORMULADO POR EL H. DIPUTADO SEÑOR TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN: Se remite Oficio proforma.

NRO. : 492 /

FECHA: 20 NOV 2024

Junto con saludar, se remite a ese Gabinete el Oficio proforma de respuesta al Oficio nro. 81.166, de fecha 12 de septiembre de 2024, de la H. Cámara de Diputados, relacionado con la presentación formulada por el H. Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, quien solicitó remitir un informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva Subcomisaría para el sector de Forestal en la comuna de Viña del Mar.

Asimismo, se acompaña el Oficio nro. 1.139, de fecha 30 de octubre de 2024, de la Secretaría General y Asuntos Internacionales de Carabineros, correspondiente a la respuesta de la Institución al requerimiento antes mencionado.

Lo anterior, para su revisión y posterior firma de la señora Ministra del Interior y Seguridad Pública.

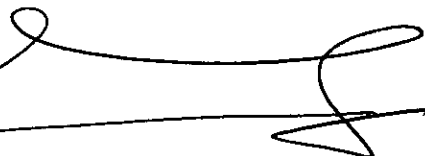
Sin otro particular, se despide atentamente,


CMR/mzp
21103233

Distribución:

1. Gabinete de la Ministra del Interior y Seguridad Pública;
2. c/c Gabinete del Subsecretario del Interior;
3. Archivo División de Gestión y Modernización de las Policías.




LUIS PRADENAS HELFMANN
Jefe División de Gestión y Modernización de las Policías (S)



21138181

CARABINEROS DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL
SECRET. GRAL. Y ASUNTOS INTER.

OBJ.: REQUERIMIENTO ESTADO DE
AVANCE PROYECTO
CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARÍA
FORESTAL ALTO: Informa sobre el particular.

REF.: 1) Oficio N° 81.166, de fecha 12.09.2024, del Prosecretario de la H. Cámara de Diputados.
2) Oficio N° 27.851, de fecha 08.10.2024, de la División de Gestión y Modernización de las Policías.

NRO: 1139

SANTIAGO, 30 OCT 2024

DE : SECRETARÍA GENERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

A : SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR.

División de Gestión y Modernización de las Policías.

SANTIAGO.

A través del documento citado en el numeral 2) de la referencia, esa División, remitió el Oficio de la referencia 1), del Prosecretario de la H. Cámara de Diputados, relacionado con presentación efectuada por el H. Diputado Sr. Tomás Lagomarsino Guzmán, quien solicita se remita un informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva Subcomisaría para el sector de Forestal en la comuna de Viña del Mar. Al respecto, previo informe emitido por la Dirección de Logística y la Dirección de Planificación y Desarrollo, se informa lo siguiente:

1. Respecto a lo señalado en el párrafo que antecede, se manifiesta que el proyecto consiste en la construcción de un inmueble en un terreno ubicado en Avenida Viña del Mar N° 50, comuna de Viña del Mar, que ya ha sido entregado en comodato a Carabineros de Chile por la Municipalidad de Viña del Mar, satisfaciendo las necesidades de infraestructura para el funcionamiento óptimo de un cuartel de Carabineros de Chile, permitiendo a la vez entregar adecuadas condiciones laborales y de habitabilidad del personal, que en consecuencia repercute en el servicio policial que se desarrolla y que en definitiva se entrega a la comunidad.

2. Con la creación de este nuevo cuartel, se propone la subdivisión del cuadrante 13 (actualmente a cargo de la Subcomisaría Forestal), que permitirá atender la demanda por servicios policiales de manera más eficiente, considerando el relieve del sector y las características sociopoliciales de este cuadrante, además de su gran envergadura. Los cambios se proponen con el propósito de dar mayor eficiencia en la ocupación de recursos humanos y logísticos en el territorio, incrementando la capacidad de respuesta, lo que se traduce en una mejora en la entrega de servicios policiales a la comunidad. Para ello se tomaron en consideración los trazados de 1) la red vial presente en la comuna, proporcionada por el INE; 2) los accidentes geográficos (quebradas), cuya fuente es el Congreso Nacional; y 3) de los límites prediales, dispuestos por Servicio de Impuestos Internos (SII).



21103233

3. El proyecto tuvo financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Valparaíso, para el desarrollo de la etapa de diseño, por lo tanto una vez terminada la consultoría de diseño y a la recepción del expediente técnico, se procedió a formular la iniciativa para la etapa de ejecución mediante financiamiento sectorial. En este orden de ideas se señala, que el proyecto ya cuenta con aprobación técnica con fecha 24/07/2024 emitida por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia Valparaíso a través del Banco Integrado de Proyectos y a su vez, cuenta con asignación presupuestaria mediante Decreto N° 417 de fecha 5.09.2024, es por este motivo que ya se firmó el Convenio Mandato entre Carabineros de Chile y la Dirección de Arquitectura, por lo tanto la Dirección de Arquitectura Valparaíso, se encuentra preparando el expediente de licitación del proyecto para su pronta publicación, a fin de acceder a la ejecución de las obras civiles.

4. Esta iniciativa considera además de las obras civiles, la adquisición del mobiliario, equipos y vehículos necesarios para el normal funcionamiento del nuevo cuartel, los que se han estimado en 3 radiopatrullas, 2 furgones policiales y 4 motos todo terreno. La inversión total para la etapa de ejecución alcanza la suma de \$ 6.692.786.054.

5. Finalmente, cabe señalar que el Secretario General y Asuntos Internacionales infrascrito, se encuentra facultado para suscribir la presente documentación, en virtud a la delegación de facultades dispuesta en la Resolución Exenta Digcar Nro. 101, de fecha 26.03.2021, publicada en el Diario Oficial Nro. 42.919 de fecha 31.03.2021.

Saluda atentamente a Usted.



LUIS F. MAYER FUENTES
General de Carabineros
SECRETARIO GENERAL Y
ASUNTOS INTERNACIONALES



Distribución:

1. Subs. Int. (Digempol)
2. C/C Dirmaoperpol.
3. C/C Dilocar.
4. C/C.Depto. Cuarteles L.1.;
5. C/C.Ddiplacar;
6. C/C. Dedepro;
7. C/C. Deplane;
8. Archivo.





OFICIO N° 81167
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.77°/372

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva Subcomisaría para el sector de Forestal en la comuna de Viña del Mar, particularmente en lo referido al Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE).

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 82CC8CF5AEC72227





PARA : Ministra del Interior y Seguridad Pública
Sra. Carolina Toha Morales
Ministra de Desarrollo Social y Familia
Sra. Javiera Toro Cáceres

DE : H. Diputado de la República
Dr. Tomas Lagomarsino Guzmán

MATERIA : Fiscalización, informe y medidas

FECHA : 12 de Septiembre de 2024

En virtud de las facultades que me confieren los Art. 9°, 9° A y 10 de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y los Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita oficiar a la(s) autoridad(es) señalada(s) precedentemente, dado que:

1. El 6 de Julio de 2023 remití el Oficio N° 44.062 al Ministerio del Interior y Seguridad Pública solicitando información sobre el proyecto de reposición de la Subcomisaría de Forestal ubicada en la comuna de Viña del Mar.
2. El 5 de Septiembre de 2023 se me dio respuesta a través del OF. ORD. 23.612 firmado por la Ministra del Interior y Seguridad Pública, doña Carolina Toha Morales, indicando que el proyecto se encontraba en proceso de reformulación ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y que se proyectaba la aprobación del Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE) dentro del segundo semestre del 2023 para luego gestionar la asignación presupuestaria correspondiente.
3. Lamentablemente, hasta el día de hoy no ha habido novedades del proyecto de construcción de una nueva Subcomisaría para el sector de Forestal en la comuna de Viña del Mar ni se han iniciado la ejecución de sus obras.

Es por todo lo anterior, que solicito lo siguiente:

1. Al Ministerio del Interior y Seguridad Pública un informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva Subcomisaría para el sector de Forestal en la comuna de Viña del Mar.
2. Al Ministerio de Desarrollo Social y Familia el estado del proyecto ya individualizado en dicha cartera de estado, particularmente en lo referido al Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE).

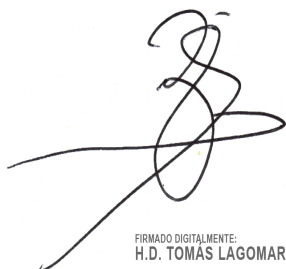
Solicito enviar respuesta de este oficio al correo electrónico tomas.lagomarsino@congreso.cl para ser amigables con el medioambiente.



Fraternalmente,



DR. TOMÁS IGNACIO LAGOMARSINO GUZMÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.



Oficio : 691/2025

Ordinario SES

N°

ANT. : a) Oficio N°81167, de 12 de septiembre de 2024, del Sr. Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados;
b) Oficio N°642, de 19 de abril de 2025, de la Sra. Subsecretaria de Evaluación Social;
c) Reporte Ficha IDI, Código BIP 40000019-0 y
d) Reporte Historial RATE, Proyecto 40000019-0 Construcción Subcomisaría Forestal Alto, comuna de Viña del Mar.

MAT. : Responde oficio que indica

SANTIAGO, 17/04/2025

DE : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL
A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO
H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Mediante el oficio de vuestra Corporación, señalado en la letra a) del Antecedente, el Honorable Diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán ha solicitado a esta autoridad ministerial emitir un informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva Subcomisaría para el sector de Forestal en la comuna de Viña del Mar, particularmente en lo referido al Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE).

Sobre el particular, y de conformidad al oficio de la señora Subsecretaria de Evaluación Social, individualizado en la letra b) del Antecedente, pongo a disposición de Ud. la información recabada para conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



7-010 C.



JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

JTC / NRD / xdr

Antecedentes:

- Oficio 81167 Cámara de Diputadas y Diputados (81167 c. diputados - oficio (1).pdf)
- Oficio 642 SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL (Oficio 642 SES.pdf)
- Reporte Ficha IDI (Ficha_IDI_2025_09-04-2025_subcomisaria forestal.PDF)
- Reporte Historial RATE (Historial_RATE_2024-2025_09-04-2025_ejecucion subcomisaria.PDF)

Distribución:

GABINETE SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL

Expediente N°: E89267/2024



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

Oficio : 642/2025

Ordinario SES

N°

ANT. : Oficio N° 81167 del 12 de septiembre de 2024 de Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT. : Responde Requerimiento de H. Diputado Tomás Lagomarsino Guzmán.

SANTIAGO, 10/04/2025

DE : PAULA ANDREA POBLETE MAUREIRA
SUBSECRETARIA/O DE EVALUACION SOCIAL
GABINETE DE LA SUBSECRETARIA
A : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

Mediante el presente, me dirijo a Ud. en atención al Oficio citado en el antecedente, en virtud del cual, el Honorable Diputado Tomás Lagomarsino Guzmán, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9 de la Ley N°18.918 y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicita informar a la Cámara un informe pormenorizado sobre el estado actual del proyecto de construcción de una nueva Subcomisaría para el sector de Forestal en la comuna de Viña del Mar, particularmente en lo referido al Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE).

Al respecto, me permito informar a Ud. lo siguiente:

1. El 30 de agosto 2023, la Institución Financiera (Carabineros de Chile) realiza la postulación a la etapa de Ejecución, desde la etapa previa de Diseño, del proyecto "CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARÍA FORESTAL ALTO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR", código BIP 40000019-0.
2. El 5 de septiembre 2023, se ingresa formalmente al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) para el proceso presupuestario 2024.
3. El 12 de septiembre 2023, el proyecto queda con RATE FI (Falta Información) con observaciones, las cuales son respondidas parcialmente por la institución formuladora, Carabineros de Chile, el 14 de mayo de 2024.
4. El proyecto queda con RATE FI, con observaciones pendientes de resolver, el 28 de mayo 2024.
5. Carabineros de Chile, como institución formuladora, responde observaciones el 17 de julio de 2024.



2541D9C71

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

2024.

6. Finalmente, en esta última iteración el proyecto obtuvo su Recomendación Satisfactoria (RS) el 24 de julio de 2024.

Para más información del proceso de revisión de este proyecto, se adjunta el reporte Historial RATE correspondiente a la etapa de Ejecución, así como la Ficha IDI del proceso presupuestario vigente, con el detalle del RATE RS.

En cuanto al proceso de Ejecución de este proyecto, será de exclusiva responsabilidad de la institución técnica, en este caso la Dirección de Arquitectura del MOP, región de Valparaíso, y de la institución financiera, Carabineros de Chile, la solicitud de la identificación presupuestaria y la elaboración de la resolución correspondiente a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, el cual podrá ser adjudicado una vez finalice completamente el proceso de tramitación de la resolución presupuestaria y se realice la correspondiente licitación pública.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



PAULA ANDREA POBLETE MAUREIRA
SUBSECRETARIA/O DE EVALUACION SOCIAL
GABINETE DE LA SUBSECRETARIA

PPM / MVA / FRR / RHI / jarf

Antecedentes:

- Oficio antecedente (81167 c. diputados - oficio (1).pdf)
- Historial RATE Ejecución (Historial_RATE_2024-2025_09-04-2025_ejecucion subcomisaria.PDF)
- Ficha IDI proceso presupuestario vigente (Ficha_IDI_2025_09-04-2025_subcomisaria forestal.PDF)

Distribución:

Expediente N°: E89267/2024



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 20/01/2025
Admisibilidad: Si
Fecha Ingreso SNI: 20/01/2025

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA	: PROYECTO	RATE RS 20/01/2025
CÓDIGO BIP	: 40000019-0	
NOMBRE IDI	: CONSTRUCCION SUBCOMISARIA FORESTAL ALTO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR	
DESCRIPTOR	: CARABINEROS	
RATE	= RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	

2. ETAPA ACTUAL	: DISEÑO		
3. SECTOR/SUBSECTOR	: SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA		
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE VIÑA DEL MAR	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	: 7	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	: VALPARAISO I
8. PROYECTO RELAC.	:		
9. SEIA	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE EN UN TERRENO UBICADO EN AVENIDA VIÑA DEL MAR N°50, COMUNA DE VIÑA DEL MAR, QUE YA HA SIDO ENTREGADO EN COMODATO A CARABINEROS DE CHILE, SATISFACIENDO LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE UN CUARTEL DE CARABINEROS DE CHILE, PERMITIENDO A LA VEZ ENTREGAR ADECUADAS CONDICIONES LABORALES Y DE HABITABILIDAD DEL PERSONAL, QUE EN CONSECUENCIA REPERCUTE EN EL SERVICIO POLICIAL QUE SE DESARROLLA Y QUE EN DEFINITIVA SE ENTREGA A LA COMUNIDAD.

LA PRESENTE INICIATIVA PERMITIRÁ CREAR UN CUARTEL ADICIONAL PARA LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR, CON LA CREACIÓN DE ESTE NUEVO CUARTEL, SE PROPONE LA SUBDIVISIÓN DEL CUADRANTE 13, QUE PERMITIRÁ ATENDER LA DEMANDA POR SERVICIOS POLICIALES DE MANERA MÁS EFICIENTE, CONSIDERANDO EL RELIEVE DEL SECTOR Y LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOPOLICIALES DE ESTE CUADRANTE, ADEMÁS DE LA GRAN ENVERGADURA DE ESTE.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES ASOCIADAS A LA CREACIÓN DE UN NUEVO CUARTEL POLICIAL EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR. EL CUARTEL CORRESPONDE A UNA INFRAESTRUCTURA DE CATEGORÍA SUBCOMISARÍA, EL CUAL CONTARÁ CON SU RESPECTIVO MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHICULOS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
SECTORIAL	CONSULTORÍAS	M\$	0	10.000	293.865	303.865
SECTORIAL	EQUIPAMIENTO	M\$	0	0	112.203	112.203
SECTORIAL	EQUIPOS	M\$	0	0	138.921	138.921
SECTORIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	3.313	75.024	78.337
SECTORIAL	OBRAS CIVILES	M\$	0	100.000	6.014.717	6.114.717
SECTORIAL	OTROS GASTOS	M\$	0	0	4.897	4.897
SECTORIAL	VEHÍCULOS	M\$	0	0	220.976	220.976
Total			0	113.313	6.860.603	6.973.916

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 17/01/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 20/01/2025

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	18 Meses	dic / Año 01	may / Año 03	303.866	
EQUIPAMIENTO	6 Meses	ene / Año 03	jun / Año 03	112.204	
EQUIPOS	6 Meses	ene / Año 03	jun / Año 03	138.921	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5 Meses	sep / Año 01	ene / Año 02	78.337	
OBRAS CIVILES	18 Meses	dic / Año 01	may / Año 03	6.114.717	
OTROS GASTOS	1 Meses	ago / Año 02	ago / Año 02	4.897	
VEHÍCULOS	6 Meses	ene / Año 03	jun / Año 03	220.976	
TOTAL				6.973.918	

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	20/01/2025	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	20/01/2025	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	20/01/2025	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS



19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

La ejecución de este proyecto permitirá reponer la Subcomisaría Forestal de la comuna de Viña del Mar, lo que permitirá contar con un cuartel con la infraestructura adecuada, para cumplir de forma más eficiente con la estrategia de mejoramiento de la gestión operativa, dando cobertura oportuna a los requerimientos de la comunidad y al mismo tiempo contar con adecuadas condiciones laborales y de habitabilidad para el personal.

La primera alternativa evaluada es la Construcción del nuevo cuartel en terreno entregado en comodato. Esta alternativa tiene un VAC de M\$7.480.549 y un CAE de M\$ 625.967.

La otra alternativa evaluada considera la reposición del cuartel en su actual ubicación adquiriendo además una propiedad aledaña. Esta alternativa tiene un VAC de M\$7.987.852 y un CAE de M\$ 668.418.

Por lo tanto, la alternativa elegida es la primera es decir la construcción del cuartel de la Subcomisaría Forestal en el nuevo terreno, con una superficie total de 4008,64 M2.

Los costos anuales de operación son de M\$106.192y los costos anuales de mantención para los primeros 5 años son de M\$38.334 (el cual se incrementará cada 5 años), los cuales serán financiados por Carabineros de Chile.

La responsabilidad de velar porque la iniciativa sea licitada, adjudicada y ejecutada de acuerdo con lo recomendado por el análisis técnico económico y conforme a la normativa vigente, radica en la institución responsable técnico de la etapa, en la institución financiera y en las entidades contraloras del sector público.



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	CARABINEROS DE CHILE
Instituciones Financieras	CARABINEROS DE CHILE
Instituciones Técnicas	ARQUITECTURA MOP REGION DE VALPARAISO
	CARABINEROS DE CHILE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

22 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 28.167

MUJERES : 30.174

TOTAL : 58.341

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
4.008	METROS CUADRADOS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 625.968,0
VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 7.480.549,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2024	RS	0	3.180	4	3.268.315	3.844	6.692.782	7.872

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2024	SECTORIAL	RS		1	
2024	SECTORIAL	RS		3.179	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PILAR PEREZ URR	CARABINEROS DE CHILE	PROFESIONAL ING. CIVIL INDUST.	9222237	pilar.perez@carabineros.cl

26. OBSERVACIONES DE ADMISIBILIDAD



REPORTE HISTORIAL RATE
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
 POSTULA A EJECUCION

- 1.- PROYECTO : 40000019-0 CONSTRUCCION SUBCOMISARIA FORESTAL ALTO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR
- 2.- ETAPA ACTUAL : DISEÑO
- 3.- SECTOR / SUBSECTOR : SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA
- 4.- DESCRIPTOR (ES) : CARABINEROS
- 5.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA : COMUNA DE VIÑA DEL MAR
- 6.- ÁMBITO DE COMPETENCIA : REGIONAL

7.- RECEPCIÓN OFICIAL AL SNI :

TIPO	ACCION	FECHA	INSTITUCION	NOMBRE ANALISTA	OBSERVACION
Fecha Postulacion	Postulación SNI	30/08/2023	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE VALPARAISO	PEDRO SANTANDER	
Fecha Ingreso SNI	Admisible	05/09/2023	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE VALPARAISO	PEDRO SANTANDER	



8.- HISTORIAL RATE :

RATE	FECHA RATE	NOMBRE ANALISTA	SOLICITADO AÑO M\$	SOLICITADO AÑO MU\$	COSTO TOTAL M\$	COSTO TOTAL MU\$	OBSERVACIONES	INGRESO RATE	USUARIO AUTORIZADOR	FECHA AUTORIZADOR
RS	24/07/2024	PEDRO SANTANDER / SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE VALPARAISO	75.179	0	6.692.781	0	La ejecución de este proyecto permitirá reponer la Subcomisaría Forestal de la comuna de Viña del Mar, lo que permitirá contar con un cuartel con la infraestructura adecuada, para cumplir de forma más eficiente con la estrategia de mejoramiento de la gestión operativa, dando cobertura oportuna a los requerimientos de la comunidad y al mismo tiempo contar con adecuadas condiciones laborales y de habitabilidad para el personal. La primera alternativa evaluada es la Construcción del nuevo cuartel en terreno entregado en comodato. Esta alternativa tiene un VAC de M\$7.480.549 y un CAE de M\$ 625.967. La otra alternativa evaluada considera la reposición del cuartel en su actual ubicación adquiriendo además una propiedad aledaña. Esta alternativa tiene un VAC de M\$7.987.852 y un CAE de M\$ 668.418. Por lo tanto, la alternativa elegida es la primera es decir la construcción del cuartel de la Subcomisaria Forestal en el nuevo terreno, con una superficie total de 4008,64 M2. Los costos anuales de operación son de M\$106.192y los costos anuales de mantención para los primeros 5 años son de M\$38.334 (el cual se incrementará cada 5 años), los cuales serán financiados por Carabineros de Chile. La responsabilidad de velar porque la iniciativa sea licitada, adjudicada y ejecutada de acuerdo con lo recomendado por el análisis técnico económico y conforme a la normativa vigente, radica en la institución responsable técnico de la etapa, en la institución financiera y en las entidades contraloras del sector público.	MANUAL	MANUEL ESPINAL / SEREMI DE DESARROLLO	24/07/2024
FI	28/05/2024	PEDRO SANTANDER / SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE VALPARAISO	75.055	0	5.342.119	0	• Adjuntar Presupuesto Oficial detallado debidamente visado por Carabineros, incluyendo inspección y asesoría de obras. El documento que viene no está completo faltan hojas en donde este la aprobación de Carabineros. • Explicar el detalle de otros gastos considerados en el presupuesto. Aclarar que tiene que ver los Aportes Financieros Reembolsables por Capacidad (AFRC) . ¿A que institución se pagaran AFRC? ¿Por qué? • En el documento "Caratula visada" (documento MOP), en gastos administrativos aparece M\$500 por Asesoría a la Inspección Fiscal – Licitación Diseño (Diario Oficial) ¿Por qué diseño. Si el diseño ya está terminado?. No corresponde pago de algo de diseño en ejecución.	MANUAL	MANUEL ESPINAL / SEREMI DE DESARROLLO	28/05/2024
FI	12/09/2023	PEDRO SANTANDER / SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE VALPARAISO	1.147.604	0	5.313.325	0	1. Adjuntar: a. Programa arquitectónico comparado, entre lo recomendado en la etapa de diseño y lo que resulta finalmente en el diseño final. Explicando las diferencias relevantes. b. Cronograma de actividades. c. Presupuesto en detalle de vehículos considerados en el proyecto. Así como cotizaciones de los vehículos. d. Cotizaciones (3) de equipos y equipamiento. e. Adjuntar presupuesto oficial detallado debidamente visado por Carabineros, incluyendo inspección técnica y asesoría de obras. f. Aprobación de planos de arquitectura, Ingeniería y especialidades, visados por la DILOCAR. 2. Actualizar factibilidad de: energía; agua potable y alcantarillado 3. No es posible leer archivos de EISTU y SEA. Así como todos los archivos DWG. 4. Explicar el detalle de Otros Gastos considerados en el presupuesto. 5. En la Ficha IDI completar la Descripción y Justificación.	MANUAL	MANUEL ESPINAL / SEREMI DE DESARROLLO	12/09/2023



REPORTE HISTORIAL RATE
PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
POSTULA A EJECUCION

1.- PROYECTO : 40000019-0 CONSTRUCCION SUBCOMISARIA FORESTAL ALTO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR

2.- ETAPA ACTUAL : DISEÑO

3.- SECTOR / SUBSECTOR : SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA

4.- DESCRIPTOR (ES) : CARABINEROS

5.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA : COMUNA DE VIÑA DEL MAR

6.- ÁMBITO DE COMPETENCIA : REGIONAL

7.- RECEPCIÓN OFICIAL AL SNI :

TIPO	ACCION	FECHA	INSTITUCION	NOMBRE ANALISTA	OBSERVACION
	Admisible	20/01/2025	CARABINEROS DE CHILE	PILAR PEREZ URRRA	

8.- HISTORIAL RATE :



RATE	FECHA RATE	NOMBRE ANALISTA	SOLICITADO AÑO M\$	SOLICITADO AÑO MU\$	COSTO TOTAL M\$	COSTO TOTAL MU\$	OBSERVACIONES	INGRESO RATE	USUARIO AUTORIZADOR	FECHA AUTORIZADOR
RS	20/01/2025	S.N.I. MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL / MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	113.313	0	6.973.916	0	La ejecución de este proyecto permitirá reponer la Subcomisaria Forestal de la comuna de Viña del Mar, lo que permitirá contar con un cuartel con la infraestructura adecuada, para cumplir de forma más eficiente con la estrategia de mejoramiento de la gestión operativa, dando cobertura oportuna a los requerimientos de la comunidad y al mismo tiempo contar con adecuadas condiciones laborales y de habitabilidad para el personal. La primera alternativa evaluada es la Construcción del nuevo cuartel en terreno entregado en comodato. Esta alternativa tiene un VAC de M\$7.480.549 y un CAE de M\$ 625.967. La otra alternativa evaluada considera la reposición del cuartel en su actual ubicación adquiriendo además una propiedad aledaña. Esta alternativa tiene un VAC de M\$7.987.852 y un CAE de M\$ 668.418. Por lo tanto, la alternativa elegida es la primera es decir la construcción del cuartel de la Subcomisaria Forestal en el nuevo terreno, con una superficie total de 4008,64 M2. Los costos anuales de operación son de M\$106.192y los costos anuales de mantención para los primeros 5 años son de M\$38.334 (el cual se incrementará cada 5 años), los cuales serán financiados por Carabineros de Chile. La responsabilidad de velar porque la iniciativa sea licitada, adjudicada y ejecutada de acuerdo con lo recomendado por el análisis técnico económico y conforme a la normativa vigente, radica en la institución responsable técnico de la etapa, en la institución financiera y en las entidades contraloras del sector público.	AUTOMATICO	S.N.I. MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL /	20/01/2025



FIRMADO DIGITALMENTE:
09/04/2025 6:31 PM

MAS LAGOMARSINO G.

